



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

**DISPOSICIÓN N° 2989**

BUENOS AIRES, 20 ABR 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-16-15-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma SINERGIUM BIOTECH S.A. solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Designase al farmacéutico Señor FERNANDO DANIEL PITAMEGLIO, Documento Nacional de Identidad N° 23.505.510, Matrícula



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2989

Nacional N° 15.021, como Co-Director Técnico de la firma SINERGIUM BIOTECH S.A., con domicilio en Ruta 9 km. 38.7, localidad de Garín, provincia de Buenos Aires, a partir del 19 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-16-15-8

DISPOSICIÓN N° 2989

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.